



2 de abril de 2012
Circular No. SBP-DR-0047-2012

Señor (a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Resolución General SBP-RG-0005-2012

Señor (a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido la Resolución General SBP-RG-0005-2012 de 30 de marzo de 2012, por medio de la cual se actualizan los requerimientos de información estipulados en la Resolución General No.2-2009.

Esta Resolución General entrará a regir a partir de su promulgación.

Adjunto encontrará copia de la Resolución General en mención, la cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

Adj.: Resolución General SBP-RG-0005-2012

/ac